

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 50 Lunes 26 de febrero de 2024 Sec. V-B. Pág. 9889

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

6680

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de concesión para el aprovechamiento de 0,135 l/sq. de agua a derivar de un regato innominado, afluente del río Arnoia, en la parroquia de As Maus (San Pedro), término municipal de Vilar de Barrio (Ourense), con destino a riego.

Se ha presentado ante esta Confederación Hidrográfica la siguiente petición:

Asunto: Solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas

Expediente: A/32/29794

Peticionario: Benita Sorga Nieto

Nombre del río o corriente: Regato innominado

Caudal solicitado: 0,135 l/s

Destino: Riego

Emplazamiento: As Maus (San Pedro)

Término Municipal y Provincia: Vilar de Barrio (Ourense)

Coordenadas (UTM-ETRS89): X = 616.539 Y = 4.669.457

BREVE DESCRIPCION DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Las aguas captadas de un regato innominado en el interior de una obra de paso son conducidas por gravedad mediante tubería de PVC hasta la parcela a regar (0,686 has).

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de UN MES, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Progreso, 6 – 32005 – Ourense).

Ourense, 21 de febrero de 2024,- La Jefa del Servicio Territorial, Julia Gómez Alonso.

ID: A240007663-1